



SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES VIII REGIÓN DEL BIOBÍO.

PRIMERA PUBLICACIÓN.

EJECUCIÓN DIRECTA. REGULARIZACIÓN MINISTERIO DE BIENES NACIONALES 2026.

PROVINCIA DE CONCEPCIÓN
COMUNA DE FLORIDA

1.- Resolución Nº E-26979 de fecha 14 de julio de 2026 acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y sector señalado en la Región del Bío-Bío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 27 DE OCTUBRE DE 2026, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de **JUANA IRENE CARTES MEZA**, EXP. Nº **164417**, RURAL, Lugar PAREDONES, predio PARCELA EL ROBLE, LOTE 2, Roles Matrices Nº 207-2, Nº207-69, Nº 207-68, Nº 207-66 y Nº 207-67, SUPERFICIE de 0,57 ha. o 5.735,53 m², y sus deslindes son: Lote “a” de 0,57 ha o 5.704,34 m², NORTE : Irma Patricia Sanhueza Acosta en línea quebrada, separado por cerco. ESTE : Camino Vecinal que lo separa de Graciela Dominga Cartes Meza y Laura Cartes Meza. SUR : Luis Dervier Araneda Cartes en línea quebrada separado por cerco. OESTE : Estero San José que lo separa del Lote “b” de la misma propiedad y de Héctor Manuel Saravia Rebolledo. NOTA : El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros, medidos desde la línea de las aguas máximas del Estero San José. Lote “b” de 31,19 m² NORESTE : Estero San José que lo separa del Lote “a” de la misma propiedad en 15,12 metros. SURESTE : Luis Dervier Araneda Cartes en línea recta de 6,44 metros, separado por cerco. SUROESTE : Héctor Manuel Saravia en Rebolledo en línea recta de 11,06 metros, separado por cerco. NOTA : El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros, medidos desde la línea de las aguas máximas del Estero San José. Cancélese PARCIALMENTE inscripción conservatoria de Fojas 110 Nº 108 del año 2001 y fojas 556 Vta. Nº 436 del año 2012 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de FLORIDA.